@canaltelecafe

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	079 de 2026
CONTRATISTA:	GIANT OPERADOR LOGISTICO S.A.S.
CONTRATANTE:	TELECAFÉ LTDA.
FECHA DE INICIO:	3 de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de diciembre de 2026
VALOR DEL CONTRATO:	$5.089.386.228 IVA Incluido

Entre los suscritos AMANDA JAIMES MENDOZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.358.578 de Cúcuta, en su calidad de Gerente del Canal Regional TELECAFÉ LTDA. sociedad entre entidades públicas (Caldas, Risaralda, Quindío), organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden nacional, con domicilio en la ciudad de Manizales, constituida mediante Escritura Pública No. 890 del 06 de agosto de 1986, de la Notaría Única del Círculo de Villamaría, Caldas, identificada con Nit. 890.807.724-8, debidamente facultada y nombrada mediante Acuerdo de Junta Administradora Regional No. 05 del veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) y actuando según lo dispuesto en el literal k del artículo No. 19 de los ESTATUTOS de TELECAFÉ LTDA., quien para efectos del presente documento se denominará TELECAFÉ LTDA. o EL CONTRATANTE, y de otra la señora LAURA MARCELA DAZA BAQUERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.465.649 expedida en Bogotá, quien obra en nombre y representación de la empresa GIANT OPERADOR LOGISTICO S.A.S. identificada con NIT: 901.651.655-5, según certificado de Cámara de Comercio de Bogotá y quien en lo sucesivo se llamará EL CONTRATISTA, hemos decidido suscribir la presente acta, para dar inicio al contrato de prestación de servicios No. 079 de 2026, que agotó todos los requisitos exigidos en el Manual Interno de Contratación de la entidad y normas que lo regulan y cuyas pólizas solicitadas en el clausulado contractual fueron aprobadas por TELECAFÉ LTDA., mediante Resolución No. 185 del tres (3) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma en la ciudad de Manizales a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Firmado por:

AMANDA JAIMES MENDOZA
Gerente
TELECAFÉ LTDA.

LAURA MARCELA DAZA BAQUERO
Representante Legal
GIANT OPERADOR LOGISTICO S.A.S.

Firma la supervisora en señal de conocimiento de las funciones que como tal asume de acuerdo con las responsabilidades establecidas en el Manual Interno de Contratación de TELECAFÉ LTDA.

PAULA ANDREA FRANCO BEDOYA
Coordinadora Administrativa y Financiera de TELECAFÉ LTDA
Supervisora

Proyectó: Lady Johanna Gómez López - Abogada Secretaría General

Aprobó: Julián Mauricio Jara Morales - Secretario General